



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2017

RES. H. N°

1935/17

EXPTE. N° 4797/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión** con extensión a **Teoría y Práctica de la Prensa Escrita**, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 633/17, aconseja sobre el particular;

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. N° 080/07 el cual se encuentra imputado temporariamente a un Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Débora Gilbert (Res. H. N° 2065/16);

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1935/17**

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Semiexclusivo	Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión con extensión a Teoría y Práctica de la Prensa Escrita	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	2005

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. Nº 080/07 el cual se encuentra imputado temporariamente a un Jefe de Trabajos Prácticos de la Prof. Débora Gilbert (Res. H. Nº 2065/16).

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODIMOS DE OPINIÓN** con extensión a **TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
RICARDO ALBERTO BOCOS	MARIA GABRIELA PALAZZO
LUCAS ANDRES PERASSI	ALFREDO ALFONSO
FLORENCIA RAQUEL ANGULO VILLÁN	JULIO CESAR ARRUETA

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	NESTOR CRUZ
	Suplente	MARIA LAURA AGÜERO
AUXILIARES	Titular	CELESTE JUAREZ
	Suplente	SANTIAGO ALVAREZ
ESTUDIANTES	Titular	PABLO JAVIER ORDOÑEZ
	Suplente	FRANCISCO RENDON REA
GRADUADOS	Titular	MARIA ROSA CHACHAGUA
	Suplente	MATIAS MONTIEL

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSA



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSA